

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SERVICIO ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS E INSTITUCIONES DEL ESTADO.
<b>Institución</b>	CONSEJO NACIONAL DE SALUD
<b>Descripción</b>	La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.</p> <p>Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de respuesta</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Solicitud elaborada por el usuario dirigida a la Máxima Autoridad del Consejo Nacional de Salud o el formulario en el sitio web institucional, en el ítem Transparencia.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar información y requisitos a la Secretaría de la Dirección Ejecutiva, mediante los siguientes canales de atención: <ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial: Acudir a las oficinas del Consejo Nacional de Salud.</li> <li>Virtual: mediante correo electrónico: monica.salgado@conasa.gob.ec Teléfono: (593 2) 23834015 Ext. 1005</li> </ul> </li> <li>Realizar la solicitud de información pública mediante los siguientes canales de atención: <ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad y entregar la solicitud a el/la Asistente Administrativo de la Dirección Ejecutiva.</li> <li>Virtual: <ul style="list-style-type: none"> <li>Vía Quipux: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a></li> <li>Vía <a href="http://portal.gob.ec">portal www.gob.ec</a> : descarga el formulario a través del siguiente link: <a href="https://www.conasa.gob.ec/wp-content/Lotaip/2021/07/Literal_f2-Formulario_solicitud_acceso_a_la_informacion_publica.pdf">https://www.conasa.gob.ec/wp-content/Lotaip/2021/07/Literal_f2-Formulario_solicitud_acceso_a_la_informacion_publica.pdf</a>, llenarlo y enviarlo.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>Seguir los pasos a continuación:</li> </ol> <div style="border: 1px solid #ccc; height: 20px; width: 100%; margin-top: 10px;"></div>

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan / Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.  
Quito - Ecuador  
Teléfono: 593 - 02 3834015

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art. 7.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Monica Margarita Salgado  
**Correo Electrónico:** [monica.salgado@conasa.gob.ec](mailto:monica.salgado@conasa.gob.ec)  
**Teléfono:** 02 3834015

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0